



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 08 AGO 2018

Expte. N° 558/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Coordinadora del CIPeD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el "1er Congreso sobre Educación Inclusiva - Salta 2018", organizado por el Centro de Integración Educativa, a llevarse a cabo en el mes de agosto del año en curso.

QUE asimismo adjunta los Curriculum Vitae de los miembros del equipo organizador.

QUE a fs. 13 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

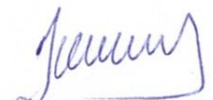
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

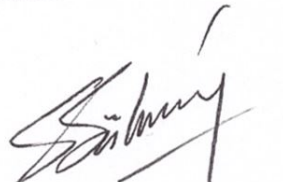
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el "1er Congreso sobre Educación Inclusiva - Salta 2018", organizado por el Centro de Integración Educativa, a llevarse a cabo en el mes de agosto del año en curso, organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta - CIPeD.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese la interesada. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. Edgardo Ling Sharm  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

  
Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1066-2018